

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140**

Fecha: 12/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2016 00435	Verbal	SANDRA MARIA - CASTRO CASTRO	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio Auto Resuelve Perdida de Competencia	11/10/2021	1
20001 40 03 007 2016 00435	Verbal	SANDRA MARIA - CASTRO CASTRO	SIN DEMANDADO	Auto resuelve recurso de Reposición Auto Resuelve Recurso de Reposicion	11/10/2021	1
20001 40 03 007 2020 00215	Ordinario	YOHELIS YAJAIRA OCAMPO FRAGOZO	SOCIEDAD EXPRESO BRASILIA S.A.	Auto Rechaza Demanda Auto Rechaza demanda	11/10/2021	1
20001 40 03 007 2021 00498	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN YADIRA RAAD MATUTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto Libra Mandamiento de pago	11/10/2021	1
20001 40 03 007 2021 00574	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ADAILFO - MEJIA REDONDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto Libra Mandamiento de Pago	11/10/2021	1
20001 40 03 007 2021 00574	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ADAILFO - MEJIA REDONDO	Auto decreta medida cautelar auto Decreta medidas Cautelares	11/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO